

qto de q se hace Referencia y se trata de resolver
sobre la duda propuesta por el amecadon
Agg = Cordón Ponite se dirijo tenga efecto
Consulta con insercion literal de este Agg de
posicion de los Procurador Sindico Gual p que con
es la unanime Resolucion de los PP con curia
pero tratandore de asuntos de Caudales y Propios
se a pultend no errar de mas, unenir ser mis ca
forme, el q se consulte igualm al Sr Intend
igual Certificada

Se ha hecho presente una ord q se refiere al
Gefe Político en fecha precedida con un y Venia
en forma del actual en q previene aere Ayuntamiento
en el interin no tiene efecto el ameylo de Depend
de los Juzgado de Prim. Int. se nombren sei, de
dore de q el dero del Tercer Int. y quatro
el de ere Ayuntamiento y su Alcalde Constitucionales
con lo de mas q contiene Ten en Vista Acordaron
sin embargo de la Consulta q se hizo de acuerdo ha
reachecha al Sr Gefe Político sobre el Porto Ma
m q lo es para los diferentes asuntos que ocurren
inevitables; segun de cumplarexecute en todo de
Superioridad. a cuyo fin se nombran los mismos
de q qto en un y as p Agg anterior p el Tercer
Int. y para el Servicio de ere Ayuntamiento
y de los Alcaldes Constitucionales, a Alfonso Lopez
Juan Lopez, Maria Cayula y Juan Carrion;
cuyo nombram se dirijere a Sr Intend Preciado
Int a Prim Int a constan bien de ver dhyuacion
Mayra de Arriaga Molina segun se ha nom
brado en el cabild. Gual. a fin de q pueda hacer
de ellos el uso q en la misma ord se Expresa,
previendo de lo sobra a cargo p el mismo efecto

